

RESOLUCIÓN N°

(4 8 1)

27 DIC. 2019

"Por medio de la cual se efectúan modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión unidad ejecutora 02 – Dirección Tránsito y Transporte- de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal de 2019"

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD,

En uso de las facultades legales conferidas en el artículo 1º del Decreto Distrital No 672 del 22 noviembre de 2018

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación de la Secretaría Distrital de Hacienda número 2019EE223173 de diciembre 26 de 2019, la Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable sobre el presente traslado Presupuestal

Que de acuerdo con lo antes expuesto se aprueban los movimientos presupuestales propuestos,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Efectuar la siguiente modificación Presupuestal al interior del presupuesto Gastos de Inversión unidad ejecutora 02 – Dirección Tránsito y Transporte - de la Secretaría Distrital de Movilidad, para la vigencia fiscal 2019 por valor de **UN MIL DOSCIENTOS ONCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.211.056.498.00)**

113- SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD			
UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE			
3	GASTOS	DISMINUYE	AUMENTA
3-3	INVERSIÓN	1.211.056.498	1.211.056.498
3-3-1	DIRECTA	1.211.056.498	1.211.056.498
3-3-1-15	Bogota Mejor Para Todos	1.211.056.498	1.211.056.498
3-3-1-15-02	Pilar Democracia urbana	1.211.056.498	1.211.056.498
3-3-1-15-02-18	Mejor movilidad para todos	1.211.056.498	1.211.056.498
3-3-1-15-02-18-1032	Gestion y control de tránsito y transporte	1.211.056.498	1.211.056.498
3-3-1-15-02-18-1032-143	Construcción y conservación de vías y calles completas para la ciudad	196.314.752	
3-3-1-15-02-18-1032-144	Gestion y control de la demanda de transporte		1.211.056.498
3-3-1-15-02-18-1032-146	Seguridad y comportamientos para la movilidad	1.014.741.746	
	TOTAL	1.211.056.498	1.211.056.498

27 DIC. 2019

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No (4 8 1) "POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL INTERIOR DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN UNIDAD EJECUTORA 02 – DIRECCIÓN TRÁNSITO Y TRANSPORTE- DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2019".

ARTICULO SEGUNDO: Emitir copias de la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda y demás oficinas competentes

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Bogotá D C a los

COMUNIQUESE Y CUMPLASE



JUAN PABLO BOCAREJO SUESCÚN
Secretario Distrital de Movilidad

Aprobó Vasquez Escobar Jonny Leonardo-- Subsecretario de Geston Movilidad
Revisó: Julieth Rojas Betancourt – Jefe Oficina Asesora de Planeación
VºBº Juan Camilo Rojas Granados – Subdirector Financiero
Proyectó: Nicol Andrade Parada –Profesional OAP
Consolidó Gerardo Parra S - Profesional especializado